	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato <u>155</u> - <u>2025</u>	2. Informe <u>Final</u>	3. Periodo del informe <u>3/02/2025</u> A <u>31/12/2025</u>
4. Nombre contratista <u>Sindy Dayan Gonzalez Carrillo</u>	5. Tipo documento de Identidad <u>CC</u>	6. Número documento de identidad <u>1013587733</u>
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución <u>CUNDINAMARCA</u> - <u>BOGOTA</u> <div style="text-align: center; background-color: #f0f0f0; padding: 5px;">GT BOGOTA</div>

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
155 - 2025		Final		3/02/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p>A lo largo del año 2025, la articulación interinstitucional se consolidó como un pilar estratégico para facilitar el acceso de la población sujeto a una oferta de servicios integral. La gestión da cuenta del proceso de evolución que presentó la implementación del PRI, transitando de una fase inicial de identificación de prioridades, necesidades e intereses y un posterior contacto con actores clave (ej. SDIS en abril) hacia una fase de ejecución de estrategias conjuntas y desarrollo en la segunda mitad del año. Ejemplos de este proceso incluyen la puesta en marcha de la "Ruta Recorrer" en alianza con el PNUD (agosto-octubre) y la planificación de talleres de masculinidades con la UNP (noviembre), demostrando un fortalecimiento a la ejecución de acciones articuladas entre las que se resaltan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UTR (Unidad Técnica de Reincorporación): Colaboración permanente para la formulación, seguimiento, ajustes y evaluación de Planes de trabajo (PDT), y resolución de consultas técnicas. • Colpensiones: Gestión de jornadas de asesoría y orientación sobre el sistema pensional para los firmantes, así como el seguimiento a casos individuales. • PNUD y Corporación Minuto de Dios: Alianza para la implementación de estrategias clave de empleabilidad, como la "Ruta Recorrer". • RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito): Articulación para la socialización de estrategias de empleabilidad y la postulación de firmantes a vacantes laborales. • Secretaría de Educación del Distrito (SDE): Colaboración para la gestión de cupos y la implementación de la estrategia de educación flexible "Territorios". • Universidades (ej. Unigermana): Exploración de ofertas educativas flexibles y adaptadas a las necesidades de la población, incluyendo pregrados y cursos de nivelación. • SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social): Difusión de ofertas y programas para el fortalecimiento de vínculos familiares y la prevención de violencias. 		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	<p>En la vigencia 2025 en apoyo a la supervisión de contratos y el acompañamiento técnico al equipo de facilitadores constituyeron el mecanismo principal para aportar a la calidad, coherencia y cumplimiento de la atención a la población en el territorio. Esta función implicó un conjunto de actividades permanentes orientadas a fortalecer las capacidades del equipo, gestionar el desempeño y responder a la rotación de facilitadores. Las principales actividades desarrolladas en esta labor fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y Retroalimentación de Informes: Se realizó una revisión mensual y exhaustiva de los informes de gestión del equipo de facilitadores, que fluctuó entre 14 y 17 informes de los profesionales. Adicionalmente, se gestionaron informes finales asociados a cesiones o terminaciones de contratos (ej. dos en julio, dos en agosto), garantizando la continuidad y el cierre adecuado de los procesos. • Seguimiento de Cumplimiento: Se utilizaron herramientas de seguimiento como los "semáforos" y tablas dinámicas para monitorear el cumplimiento de los plazos establecidos en las resoluciones normativas (2319, 0030 y 0950), siendo clave para prevenir vencimientos en las etapas de los Planes de Trabajo Individual (PDT), mitigar afectaciones en desembolsos de la población por omisión de información. • Capacitación y Asistencia Técnica: Se proporcionó asistencia técnica y pedagógica continua sobre los procesos de atención, incluyendo la formulación, seguimiento y evaluación de los PDT. Esta labor fue particularmente intensiva durante la inducción de nuevos facilitadores tras cesiones contractuales, asegurando su adaptación a los procedimientos. • Reasignaciones de profesional: Se llevó a cabo una revisión constante de los perfiles de la población para asignar y reasignar casos a los facilitadores, respondiendo de manera flexible a las necesidades emergentes, solicitudes de cambio y las transiciones de los facilitadores. • Acompañamiento en oportunidades de Mejora: Se implementó y dio seguimiento a actividades de mejora con facilitadores que presentaron dificultades en la ejecución de sus actividades, ofreciendo un apoyo focalizado para superar los obstáculos y garantizar la apropiación de métodos operativos y dinámicas de atención. 		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe																
155	- 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025																
3	<p>Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reinserción Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.</p>	Si	<p>La gestión del 2025 abarcó un ciclo completo que siguió una progresión coherente. La primera parte del año (febrero a junio) se centró en la formulación, con capacitaciones al equipo en nuevos métodos operativos (IR-M-08, IR-P-24, IR-M-11, IR-F-178(V-4), entre otros) y resoluciones (0030, 0950), y el inicio de la construcción de los PDT. La segunda mitad del año (julio-diciembre) transitó hacia la implementación, ejecución y evaluación, con un enfoque en el seguimiento a las acciones, el cierre de ciclos anuales y la evaluación de los PDT, reflejando el avance de la población en sus rutas individuales. Durante todo el periodo se garantizó el apoyo a casos complejos, incluyendo firmantes en el exterior. De manera que, durante la vigencia se resaltan los siguientes pilares:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La capacitación continua del equipo de facilitadores, a favor de la consistencia y aprehensión de los métodos operativos para la intervención en el territorio. 2) Sistema de monitoreo a través de herramientas como el "Semáforo" de la UTR y seguimientos semanales para mitigar riesgos y gestionar los diferentes ciclos para operativizar los planes individuales. 3) El Mecanismo de "Estudios de Caso" para el Abordaje Interdisciplinario con el objetivo de resolver situaciones de alta complejidad, especialmente en casos de violencia de género y barreras de acceso. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes de gestión</th> <th>Temática Específica del Estudio de Caso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Marzo</td> <td>Persona sin capacidad para expresar voluntad (elevado a comité).</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>Dos casos: uno con facilitadora, otro con firmante y equipo psicosocial.</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>Abordaje interdisciplinario de violencia de género.</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>Tres casos para abordaje interdisciplinario de violencia de género.</td> </tr> <tr> <td>Julio</td> <td>Dos casos: uno por violencia de género, otro por barreras en salud.</td> </tr> <tr> <td>Agosto</td> <td>Abordaje interdisciplinario de posible plan transitorio.</td> </tr> <tr> <td>Septiembre</td> <td>Seguimiento a caso de posible plan transitorio (elevado a UTR).</td> </tr> </tbody> </table>	Mes de gestión	Temática Específica del Estudio de Caso	Marzo	Persona sin capacidad para expresar voluntad (elevado a comité).	Abril	Dos casos: uno con facilitadora, otro con firmante y equipo psicosocial.	Mayo	Abordaje interdisciplinario de violencia de género.	Junio	Tres casos para abordaje interdisciplinario de violencia de género.	Julio	Dos casos: uno por violencia de género, otro por barreras en salud.	Agosto	Abordaje interdisciplinario de posible plan transitorio.	Septiembre	Seguimiento a caso de posible plan transitorio (elevado a UTR).
Mes de gestión	Temática Específica del Estudio de Caso																		
Marzo	Persona sin capacidad para expresar voluntad (elevado a comité).																		
Abril	Dos casos: uno con facilitadora, otro con firmante y equipo psicosocial.																		
Mayo	Abordaje interdisciplinario de violencia de género.																		
Junio	Tres casos para abordaje interdisciplinario de violencia de género.																		
Julio	Dos casos: uno por violencia de género, otro por barreras en salud.																		
Agosto	Abordaje interdisciplinario de posible plan transitorio.																		
Septiembre	Seguimiento a caso de posible plan transitorio (elevado a UTR).																		
4	<p>Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.</p>	Si	<p>La gestión educativa para el 2025, se caracterizó por una articulación multisectorial y un seguimiento detallado de los casos, abarcando desde la educación básica hasta la superior. A continuación, se resumen las principales acciones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad Educativa</th> <th>Acciones de Gestión y Articulación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Educación Superior</td> <td>Seguimiento constante a solicitudes de reembolso y condonación en el marco del convenio con Icetex. Articulación con la Agencia Distrital para la Educación Superior (ATENEA) y la Unigermana para identificar ofertas. Gestión de matrículas y seguimiento de desembolsos con la UNAD (noviembre, diciembre).</td> </tr> <tr> <td>Educación Básica y Media</td> <td>Seguimiento a la estrategia de "maestro itinerante" para garantizar la continuidad educativa (abril, junio, julio, agosto). Implementación de la estrategia "Educación flexible Territorios" en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito (SDE) y la Corporación Minuto de Dios, logrando gestionar 22 cupos en una modalidad semipresencial (noviembre, diciembre).</td> </tr> <tr> <td>Formación Complementaria</td> <td>Seguimiento al diplomado en ciudadanía, incidencia y control social, en el cual se registraron 16 asistencias de participantes (abril).</td> </tr> <tr> <td>Soporte Transversal</td> <td>Gestión para la creación de nuevas instituciones y matrículas en el sistema SIRR con el fin de fidelizar los procesos educativos, incluyendo el acompañamiento a participantes que adelantan sus estudios en el exterior.</td> </tr> </tbody> </table>	Modalidad Educativa	Acciones de Gestión y Articulación	Educación Superior	Seguimiento constante a solicitudes de reembolso y condonación en el marco del convenio con Icetex. Articulación con la Agencia Distrital para la Educación Superior (ATENEA) y la Unigermana para identificar ofertas. Gestión de matrículas y seguimiento de desembolsos con la UNAD (noviembre, diciembre).	Educación Básica y Media	Seguimiento a la estrategia de "maestro itinerante" para garantizar la continuidad educativa (abril, junio, julio, agosto). Implementación de la estrategia "Educación flexible Territorios" en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito (SDE) y la Corporación Minuto de Dios, logrando gestionar 22 cupos en una modalidad semipresencial (noviembre, diciembre).	Formación Complementaria	Seguimiento al diplomado en ciudadanía, incidencia y control social, en el cual se registraron 16 asistencias de participantes (abril).	Soporte Transversal	Gestión para la creación de nuevas instituciones y matrículas en el sistema SIRR con el fin de fidelizar los procesos educativos, incluyendo el acompañamiento a participantes que adelantan sus estudios en el exterior.						
Modalidad Educativa	Acciones de Gestión y Articulación																		
Educación Superior	Seguimiento constante a solicitudes de reembolso y condonación en el marco del convenio con Icetex. Articulación con la Agencia Distrital para la Educación Superior (ATENEA) y la Unigermana para identificar ofertas. Gestión de matrículas y seguimiento de desembolsos con la UNAD (noviembre, diciembre).																		
Educación Básica y Media	Seguimiento a la estrategia de "maestro itinerante" para garantizar la continuidad educativa (abril, junio, julio, agosto). Implementación de la estrategia "Educación flexible Territorios" en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito (SDE) y la Corporación Minuto de Dios, logrando gestionar 22 cupos en una modalidad semipresencial (noviembre, diciembre).																		
Formación Complementaria	Seguimiento al diplomado en ciudadanía, incidencia y control social, en el cual se registraron 16 asistencias de participantes (abril).																		
Soporte Transversal	Gestión para la creación de nuevas instituciones y matrículas en el sistema SIRR con el fin de fidelizar los procesos educativos, incluyendo el acompañamiento a participantes que adelantan sus estudios en el exterior.																		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
155	-	Final	3/02/2025 A 31/12/2025
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	<p>Las actividades desarrolladas durante el año 2025 estuvieron orientadas a la identificación de necesidades de la población, y así mismo a conectar a la población con oportunidades laborales a través de la articulación con actores del sector público y privado. Las iniciativas más relevantes incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación: Se realizaron ejercicios de identificación de perfiles para ofertas específicas, con el apoyo de equipo de facilitadores se logró inscribir a 80 firmantes para la acción 2.2.2.1.2 con la ruta Recorrer y la caracterización de 3 perfiles para la feria de empleo Pázate (abril). • Alianzas con Empleadores: Se gestionaron y mantuvieron alianzas estratégicas con diversas organizaciones para la socialización de vacantes y la promoción de contrataciones, destacando la colaboración con Alianza Soluciones (febrero, marzo), RUNT (mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre), Cafam (mayo) e EasyClean (octubre). • Articulación Estructurada: Se apoyo la implementación y articulación en territorio con la "Ruta Recorrer", un programa integral de acompañamiento para la empleabilidad en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación Minuto de Dios. Su ejecución se extendió entre agosto y diciembre, marcando un hito en la oferta de servicios. • Desarrollo de Habilidades: Se llevaron a cabo acciones exploratorias para fortalecer las competencias de la población, incluyendo diálogos con la Cruz Roja para la orientación vocacional y la preparación para la vida laboral (mayo), y con la Unigermana para el fortalecimiento de habilidades blandas (junio, julio). <p>De igual manera, la introducción y seguimiento del instrumento de caracterización de empleabilidad (noviembre y diciembre) ya que permite adecuar la oferta de manera más precisa a las necesidades, habilidades y expectativas de la población. Esta transición hacia un enfoque más integral y basado en datos sienta las bases para una reincorporación económica más sostenible, un objetivo que se complementa directamente con el fortalecimiento del capital humano a través de la estrategia educativa.</p>
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	<p>La implementación de la "Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada" (AutoSAR) constituyó una de las intervenciones más especializadas de la vigencia 2025, toda vez que se logró generar atención diferencial de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estrategia se focalizó en un grupo de 10 mujeres, quienes fueron asignadas de manera estratégica a tres facilitadoras para garantizar una atención cercana, experta y con enfoque de género. • Se mantuvo una articulación clave con la Secretaría de Salud (marzo-junio) con el apoyo de la profesional psicosocial para la realización de encuentros grupales donde se abordaron conceptos de proyecto de vida y fortalecimiento de vínculos, creando un espacio seguro de apoyo mutuo. • Se consolidó la colaboración con Corpamujer, que culminó en noviembre con la realización de una brigada psicojurídica en el marco del convenio 1500, brindando un soporte integral que combinó el apoyo emocional con la orientación legal. • Se aseguró la capacitación continua del equipo sobre las resoluciones 0275 y 2321, garantizando que la implementación de la estrategia se adhiriera a los lineamientos normativos y técnicos definidos.
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Con el objetivo de fortalecer las capacidades de la población para la planeación de su futuro, durante la ejecución del período contractual, se promovieron diversas acciones de orientación sobre el Sistema General de Pensiones. Estas incluyeron acciones como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La gestión de inquietudes individuales sobre los aportes realizados por la ARN. 2) La articulación con Colpensiones para agendar asesorías personalizadas y la organización de jornadas de orientación. 3) Desarrollo de la jornada virtual masiva realizada en el mes de mayo, que contó con la participación de 330 firmantes, demostrando el alto interés y la necesidad de información clara y accesible sobre este sistema. 4) Articulación con componente comunes y asesora jurídica para desarrollo de dos jornadas con orientaciones personalizadas en donde participaron cerca de 50 firmantes.
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	<p>Aunque durante el año 2025 no se concretó el reconocimiento de un Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) en el territorio de Bogotá, durante la ejecución del contrato se adelantaron actividades preparatorias fundamentales. Estas acciones incluyeron la socialización de piezas comunicacionales sobre espacios y proyectos colectivos con el equipo misional y la población, y el desarrollo de jornadas de actualización de registros de ubicación en el sistema SIRR. En abril, por ejemplo, se estableció el objetivo de actualizar para el mes de mayo y hasta diciembre 370 registros pendientes, proyectando las bases para futuros procesos de reconocimiento colectivo.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe																		
155 - 2025	Final	3/02/2025 A 31/12/2025																		
<p>9 Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.</p>	Si	<p>El Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) fue la herramienta central para el monitoreo y la gestión de la información a lo largo del 2025. Por tanto, se realizó una labor exhaustiva y permanente de verificación para garantizar la calidad y fidelidad de los datos registrados. Las tareas incluyeron actividades permanentes como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Seguimiento al registro oportuno de asistencias y "NO asistió" 2) La actualización de la composición y rectificación de grupos familiares en coherencia al acceso del SEA. 3) La supervisión de la correcta codificación de las acciones del PRI, la verificación del registro oportuno de asistencias (FORM-PRI, SEG-PRI, EV-PRI) 4) Revisión aleatoria de la calidad y el contenido de los registros en las caracterizaciones de la población. 5) Acciones de control para asegurar la trazabilidad del proceso y generar alertas tempranas acordes a los lineamientos y metodos operativos. 6) Apoyo en la identificación y subsanación de errores en los registros para garantizar la fidelidad de los datos. 																		
<p>10 Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.</p>	Si	<p>La verificación de los desembolsos de beneficios económicos (Asignación Mensual - AM, Suministro Económico de Alimentación - SEA y Auto SAR) es una obligación de carácter crítico, ya que incide directamente en la estabilidad de la población. Durante todo el año 2025, se realizó un seguimiento mensual riguroso para identificar casos con desembolsos pendientes, generar alertas y gestionar las subsanaciones correspondientes. De manera que, la evolución de los casos con desembolsos pendientes reportados mensualmente se puede relacionar en promedio así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Mes</th> <th style="width: 40%;">No. Casos identificados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Marzo</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Abril</td><td style="text-align: center;">26</td></tr> <tr><td>Junio</td><td style="text-align: center;">7</td></tr> <tr><td>Julio</td><td style="text-align: center;">5</td></tr> <tr><td>Agosto</td><td style="text-align: center;">4</td></tr> <tr><td>Octubre</td><td style="text-align: center;">6</td></tr> <tr><td>Noviembre</td><td style="text-align: center;">3</td></tr> <tr><td>Diciembre</td><td style="text-align: center;">2</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">*El pico de 26 casos en abril obedeció a una situación específica y compleja, relacionada especialmente con estudiantes en el exterior,</p> <p style="font-size: small; margin-top: 5px;">*Adicionalmente, Se gestionaron un alto volumen de casos de gestión interna a pesar de que no hubo afectación en el beneficio económico (ej., 1 caso excepcional y 52 por gestión interna en noviembre; 1 caso excepcional y 27 en diciembre).</p>	Mes	No. Casos identificados	Marzo	3	Abril	26	Junio	7	Julio	5	Agosto	4	Octubre	6	Noviembre	3	Diciembre	2
Mes	No. Casos identificados																			
Marzo	3																			
Abril	26																			
Junio	7																			
Julio	5																			
Agosto	4																			
Octubre	6																			
Noviembre	3																			
Diciembre	2																			
<p>11 Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	Si	<p>En la vigencia de 2025 se tuvo participación activa en una diversidad de espacios de trabajo que al analizarlos ante los registros mensuales, se desprenden cuatro categorías principales que estructuran el quehacer misional como son:</p> <p>1) Implementación Interna y Gestión Operativa: Representa el pilar del funcionamiento diario y la cohesión del equipo. Estas reuniones aseguran la alineación de los facilitadores, el seguimiento de plazos conforme a resoluciones como la 2319 y la 0030, y la resolución de los retos, oportunidades de mejora y avances en la operativización del PRI, como ejemplo se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Reunión equipo de facilitadores (Febrero a diciembre) *Reunión equipo primario (Febrero a diciembre) *Reuniones de Seguimiento (Abril a diciembre) <p>2) Fortalecimiento de Capacidades Técnicas del Equipo: A través de capacitaciones y jornadas de asistencia técnica, a favor del fortalecimiento de competencias de los facilitadores, procurando que la implementación de procedimientos y metodologías se realice de acuerdo con los lineamientos institucionales. como ejemplo se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Capacitación en métodos operativos como IR-M-08 (Abril) *Orientaciones en Educación Superior y Registros de Asistencias F.A. (Octubre) *Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes (Noviembre y diciembre) <p>3) Articulación Estratégica con Actores Externos Generación de espacios que permitieran dinamizar y mover alianzas más allá de la simple referenciación. Las reuniones con entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado son cruciales para conectar a la población con una oferta integral de servicios de carácter diferencial e inclusiva, como ejemplo se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Articulación ARN y Secretaría de Hábitat (Abril) *RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL - ATENEA (Abril) *Seguimiento Ruta Recorrer, PNUD y Minuto de Dios (Septiembre a Diciembre) *Articulación y seguimiento con SDE y Minuto de Dios (Agosto a diciembre) <p>4) Gestión de Casos y Soporte A diferencia de las articulaciones de oferta masiva, este tipo de reuniones generaron el mecanismo de respuesta para diseñar "micro-soluciones" a situaciones particulares, un componente crítico para atender a participantes con barreras complejas que no responden a intervenciones estandarizadas. como ejemplo se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Estudios de caso PRI (Abril, a noviembre) *Comité presentación de casos gestión interna (Febrero a diciembre) *Estudio de Caso estudiante exterior (Marzo) *Acompañamiento y seguimiento a facilitadores que presentaron algunas dificultades en el desempeño (marzo a diciembre) 																		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
155 - 2025		Final	3/02/2025 A 31/12/2025
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	La labor de reporte durante el 2025, se cumplió a cabalidad, con la entrega oportuna de los informes de gestión mensuales y el informe final. Se proporcionó retroalimentación constante a los informes de los facilitadores y se atendieron las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) de la población, gestionando un total de 28 PQRSD a lo largo del año, relacionadas en su mayoría con solicitudes de cambio de facilitador y otras inquietudes sobre el proceso.
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos	Si	Durante la vigencia contractual se presentaron 20 planillas de actores externos correspondientes a las reuniones de equipo y seguimientos que se adelantaron, así como la remisión de 49 planillas de las atenciones psicosociales que se realizaron a la luz de la estrategia de la Ruta Recorrer y que por solicitud de la UTR fueron asignadas a una profesional del GT, que para el caso de Bogotá se asignó a la profesional social.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	SINDY DAYAN GONZALEZ CARRILLO	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	COORDINADORA GT- BOGOTA
		Fecha:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>